



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**  
**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Adquisiciones**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2017**  
**“Suministro e instalación de equipos de telegestión y luminarias con tecnología LED en el sistema de alumbrado público”.**

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 16:00 horas del día 19 de octubre de 2017, de conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 195 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., y con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se notificó de manera presencial en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio a través de la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, el acta de diferimiento de fallo, relativo al Suministro e instalación de equipos de telegestión y luminarias con tecnología LED en el sistema de alumbrado público




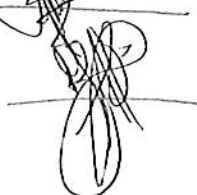
En apego a lo establecido a los artículos antes mencionados y derivado del análisis Legal y económico a realizarse, se toma la decisión de diferir la emisión del fallo, para lo cual se señalan las 13:00 horas del día 30 de octubre de 2017, el cual se hará conocer en junta pública que se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, 4to piso.

Para constancia y efectos legales, a continuación firman el presente documento, las personas que debidamente quedaron notificadas

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

  
Lic. Sofía Lorena Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

Carlos Alberto Calleros   
José Juan Peña   
José Jorge Ayala   
Fernando Javier Buzo 

ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**  
Secretaría de Administración  
Dirección de Adquisiciones

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2017**  
"Suministro e instalación de equipos de telegestión y luminarias con tecnología LED en el sistema de alumbrado público".

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 10:00 horas del día 19 de octubre de 2017, de conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 195 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., y con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza, Contralor Ciudadano K5; Regidora Graciela Josefina Reyes Pérez; C.P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda, Director de Gobierno; Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, Coordinador de CECODAP de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el acta de diferimiento de fallo, relativo al Suministro e instalación de equipos de telegestión y luminarias con tecnología LED en el sistema de alumbrado público

En apego a lo establecido a los artículos antes mencionados y derivado del análisis Legal y económico a realizarse, se toma la decisión de diferir la emisión del fallo, para lo cual se señalan las 16:00 horas del día 19 de octubre de 2017, el cual se hará conocer en junta pública que se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

Para constancia y efectos legales, a continuación firman el presente documento, las personas que en el acto intervinieron.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 16:00 horas del 19 de octubre de 2017, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-37/2017  
"Suministro e instalación de equipos de telegestión y luminarias con tecnología LED en el sistema de alumbrado público".



C.P. Karla Nelly Fuente Rosales  
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza  
Contralor Ciudadano K5

C.P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda  
Director de Gobierno

C. Graciela Josefina Reyes Pérez  
5ta Regidora

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván  
Coordinador de CECODAP de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Lic. Sofía Lorenza Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-37/2017  
"Suministro e instalación de equipos de telegestión y luminarias con tecnología LED en el sistema de alumbrado público".